



INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA  
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
(I.D.E.L.S.A.)

C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:  
C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande  
del Jardín de la Música"  
Teléfono 96 698 92 31  
Fax 96 539 38 23  
http://www.idelsa.es  
E-mail: idelsa@elda.es  
DOMICILIO SOCIAL:  
Plaza Constitución, 1  
03600 ELDA

EXPEDIENTE: **Libro IDELSA/2019/172**

ASUNTO: **INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO. PRESUPUESTO IDELSA 2020**

## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO. PRESUPUESTO 2020

### 1.- REGULACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

La elaboración de los Presupuestos de las Entidades Locales así como la de los Organismos Autónomos de ellas dependientes se rigen por lo dispuesto en el Capítulo I del Título VI del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, así como en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril que desarrolla el mencionado Título VI, lo dispuesto en Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Dicha normativa ha sido correctamente aplicada en la elaboración del Presupuesto del Organismo Autónomo que nos ocupa, el cual, a partir de su aprobación inicial por el Pleno de la Corporación y una vez resueltas las reclamaciones que puedan darse entrará en vigor con efectos del 1 de Enero de 2020.

En concreto, el artículo 168 del citado TRLRHL establece como documentación que debe acompañar al Presupuesto para su aprobación un Informe Económico-Financiero que ponga de manifiesto las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones reconocidas y los gastos de funcionamiento de los servicios, así como la efectiva nivelación presupuestaria.

### 2. BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

Como consecuencia de la naturaleza del Organismo Autónomo que nos ocupa, los ingresos que financian su Presupuesto de Gastos vienen dados mayoritariamente a través de transferencias y subvenciones de otros Entes Públicos, desglosándose de la siguiente manera:

- Otros Ingresos por facturación de energía fotovoltaica generada en las instalaciones de la "Casa Colorá" por importe de **1.800,00€**.
- Transferencias Corrientes de la Entidad Local por importe de **884.692,18€**.
- Transferencias de Capital por parte de la Entidad Local para hacer frente a las inversiones previstas por importe de **29.000,00€**.

### 3. OPERACIONES DE CRÉDITO

El Capítulo IX del Presupuesto de Ingresos no contempla la concertación de operaciones de crédito.

### 4. SUFICIENCIA DE CRÉDITOS

En la elaboración del Presupuesto de Gastos se han fijado los importes necesarios para hacer frente a los gastos, que se desglosan de la siguiente manera:

- Gastos de Personal que ascienden a **412.855,74€**.
- Gastos Corrientes en Bienes y Servicios por una cuantía de **284.456,79€**.
- Gastos Financieros por importe de **2.600,00€**.

Firma 2 de 2 Silvia Ibañez Bustos	Concejala-Delegada Presidencia IDELSA
Firma 1 de 2 Jesús Quílez Calderón	IDELSA-Director en Funciones

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	29af932cd9714e0193af028e25c3e14a001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	2356876870184539ace232830911ec97001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	



INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA  
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
(I.D.E.L.S.A.)

C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:  
C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande  
del Jardín de la Música"  
Teléfono 96 698 92 31  
Fax 96 539 38 23  
<http://www.idelsa.es>  
E-mail: [idelsa@elda.es](mailto:idelsa@elda.es)  
DOMICILIO SOCIAL:  
Plaza Constitución, 1  
03600 ELDA

- Transferencias Corrientes que alcanzan la cifra de **186.579,65€**.
- Inversiones Reales tenemos un importe de **29.000,00€**.

## 5. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 se presenta con una efectiva nivelación del presupuesto.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

Se informa favorablemente,  
El Director en Funciones,

La Concejala Delegada de Presidencia\*

(\*Delegación conferida por Resolución de Delegación de Competencias del Alcalde-Presidente de 21 de junio de 2019, publicada en el BOPA nº 145 de 1 de agosto de 2019)

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Jesús Quílez Calderón	Silvia Ibañez Bustos
IDELSA-Director en Funciones	Concejala-Delegada Presidencia IDELSA
28/01/2020	28/01/2020

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	29af932cd9714e0193af028e25c3e14a001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	2356876870184539ace232830911ec97001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	